

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ACTA No. 01 de 2021

SESIÓN VIRTUAL

FECHA: 17 de Febrero de 2021.

HORA: 9:00 am. – 12:20 pm.

LUGAR: Sesión Virtual - Microsoft Teams

OBJETIVO: Aprobar el plan de trabajo de la Instancia para la vigencia 2021 y presentar los avances del Plan Marco para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en las entidades del distrito durante el 2020 y las apuestas estratégicas para el 2021 por parte de cada uno de los líderes de las políticas.

CITACIÓN:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 001 de 2020 "*Artículo 12º. Sesiones virtuales*"; el 27 de enero de 2021, la Presidente y la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño convocaron a la primera sesión ordinaria de la vigencia mediante correo electrónico; teniendo en cuenta el Decreto Distrital 807/19 y con el propósito de presentar los avances del Plan Marco para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en las entidades del distrito durante el 2020 y presentar las apuestas estratégicas para el 2021 por parte de cada uno de los líderes de las políticas, a través de Microsoft Teams (office 365).

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura y verificación del Quorum
2. Revisión y compromisos sesión anterior
3. Presentación y aprobación plan de acción de la instancia
4. Información general inquietudes sobre el FURAG
5. Seguimiento a acciones ejecutadas del Plan Marco MIPG
6. Presentación de plan de trabajo para la estandarización de procesos
7. Proposiciones y varios

1. Bienvenida y verificación del Quórum

Siendo las 9:10 am, la Dra. Patricia Rincón Subsecretaría Técnica como presidente de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño realizó la apertura de la primera sesión virtual de la vigencia, dando la bienvenida y agradecimientos a todos los asistentes. Posteriormente la Secretaría Técnica ejercida por la Dra. Alexandra Arévalo, Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional, realizó la verificación del quórum. Se confirma la asistencia de once (11) de los doce (12) miembros permanentes, con lo cual se contó con el Quorum requerido para realizar votación y aprobación; vale la pena indicar que, aunque el Dr. Antonio Avendaño, Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Planeación no se encontró al

momento de la verificación del quorum, más adelante se unió a la sesión, sin embargo, si se encontraba en su representación el Dr. Andrés Acosta, Director de Cartografía y Estadística de la misma Secretaría.

De igual forma, se contó con la asistencia de los delegados de los invitados permanentes a la Comisión Intersectorial de la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación.

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
			SI	NO	
Nidia Rocío Vargas	Directora General	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Gestión Estratégica del Talento Humano Gestión del Conocimiento y la Innovación
Ana María Aristizabal	Subsecretaria de Gestión Institucional	Secretaría Distrital de Gobierno	X		Participación Ciudadana
Pablo Cesar Pacheco Rodríguez	Secretario General	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		Participación Ciudadana
Martha Cecilia García Buitrago	Directora de Presupuesto Distrital	Secretaría de Hacienda Distrital	X		Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
Mónica Maloof	Jefe Oficina de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		Planeación Institucional Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
Julio Cesar Pulido	Subsecretario General y de Control Disciplinario	Secretaría Distrital de Ambiente	X		Gestión Ambiental (componente)
Sergio Pinillos Cabrales	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	X		Defensa Jurídica y Mejora Normativa
Diana Marcela Velasco	Subsecretaria de Servicio al Ciudadano	Secretaría General - Subsecretario de Servicio al Ciudadano	X		Servicio al Ciudadano Racionalización de Trámites
Felipe Guzmán	Alto Consejero TIC	Secretaría General - Alto consejero de las TIC	X		Gobierno Digital Seguridad Digital
Álvaro Arias Cruz	Director Distrital de Archivo	Secretaría general - Dirección Distrital de Archivo	X		Gestión Documental

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
			SI	NO	
Antonio Avendaño Arosenena	Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos	Secretaría Distrital de Planeación	X		Información Estadística
Oscar Guillermo Niño	Director Distrital de Desarrollo Institucional	Secretaría General - Dirección Distrital de Desarrollo Institucional	X		Integridad Planeación Institucional Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos Racionalización de Trámites Participación Ciudadana en la Gestión Pública Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción Gestión del Conocimiento y la Innovación Control Interno
Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Técnica	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	X		Presidente de la Comisión Intersectorial del SIGD

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Alexandra Cuervo Arévalo	Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

INVITADOS PERMANENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE SI/NO	
Juan Carlos Bolívar López	Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial	Secretaría Distrital de Salud	X	
Adriana Estupiñán	Jefe de Planeación	Secretaría Distrital de la Mujer	X	
Carmen Yolanda Sánchez	Jefe de Planeación	Secretaría de Educación del Distrito	X	

OTROS ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE SI/NO	
Claudia Milena Salcedo	Jefe de Planeación	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X	
Andrés Acosta	Director de Cartografía y Estadística	Secretaría de Planeación	X	
Juan Carlos Parada Gallardo	Asesor	Alta Consejería TIC	X	
Olga Lucía Lizarazo Salgado	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X	
Juan Carlos Jaramillo Correa	Jefe Oficina de Planeación	Secretaría Distrital de Salud	X	
Slendy Contreras Amado	Jefe Oficina de Planeación	DASCD	X	
Liliana Pulido Molina	Profesional Especializado	Dirección de Cartografía y Estadística SDP	X	
Natasha Calderón	Contratista	Subsecretaría General y de Control Disciplinario – SDA	X	
Julio Alberto Parra Acosta	Subdirector del Sistema Distrital de Archivos	Secretaría General- Dirección Distrital de Archivo de Bogotá	X	
Lucy Divanelly Muñoz Rodríguez	Profesional Especializado	Oficina de Planeación- SDP	X	
Laura María Quiroz	Asesora	Secretaría de Gobierno	X	
Donka Atanassova	Asesora	IDPAC	X	

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE SI/NO	
Pilar Morales Cano	Profesional Especializado	Secretaría General - Subdirección Distrital de Desarrollo Institucional	X	
Andrés Lara Herrera	Contratista	Secretaría General - Subdirección Distrital de Desarrollo Institucional	X	
Yanneth Linares	Contratista	Secretaría General - Subdirección Distrital de Desarrollo Institucional	X	
David Ricardo Fisco	Contratista	Secretaría General - Subdirección Distrital de Desarrollo Institucional	X	
David Martínez Vásquez	Contratista	Secretaría General - Subdirección Distrital de Desarrollo Institucional	X	
Andrés Mateus	Contratista	Secretaría General - Subdirección Distrital de Desarrollo Institucional	X	
Claudia Patricia Guerrero Pantoja	Contratista	Secretaría General - Subdirección Distrital de Desarrollo Institucional	X	
Lidy Milene Peraza	Profesional Especializado	Secretaría General - Subdirección Distrital de Desarrollo Institucional	X	
Elier Avalo	Profesional Especializado	Secretaría General - Subdirección Distrital de Desarrollo Institucional	X	
Alexandra Quitián Álvarez	Profesional Especializado	Secretaría General – Subsecretaria Técnica	X	
Carolina Gaez García	Profesional Especializado	Secretaría General – Subsecretaria Técnica	X	

2. Revisión y compromisos sesión anterior

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que los compromisos de la sesión anterior se cumplieron en su totalidad, así:

1. Enviar presentación de la sesión de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño de septiembre 18 de 2020.
2. Enviar el lineamiento del Plan Marco para comentarios por parte de los miembros de la Comisión.
3. Compartir la infografía del Decreto de Transparencia.
4. Organizar mesas de trabajo en las temáticas priorizadas con las entidades líderes de política.

5. Organizar mesas de trabajo para el tema de transparencia de forma transversal en el distrito.
6. Organizar mesa de trabajo con DAFP, Secretaria de Hacienda y Secretaria General para revisar las mediciones que ha entregado la función pública.

3. Presentación y aprobación Plan de Acción de la Instancia

La Secretaria Técnica de la Comisión, Alexandra Arévalo Cuervo, presenta el Plan de acción propuesto para la instancia, señalando que además de las dos sesiones ordinarias, se proyecta una sesión extraordinaria.

En la sesión prevista para el mes de junio se presentarán los resultados FURAG, las brechas de cada uno de los índices y políticas y el reglamento para el premio distrital a la gestión que se desarrollará este año; mientras que en la sesión ordinaria del mes de noviembre se hará el seguimiento a los compromisos, se revisarán las acciones proyectadas a partir de los resultados de FURAG, y se presentarán los instrumentos desarrollados en la vigencia para el fortalecimiento del modelo.

Interviene la Subsecretaria Técnica, Dra. Patricia Rincón Mazo, para precisar la importancia de la sesión extraordinaria en el mes de junio, pues ya se tendrían los resultados de la evaluación del FURAG, y se pueden presentar las brechas por cada una de las políticas en donde hay que generar las acciones de fortalecimiento y mejora para incrementar la capacidad de gestión y operación de las entidades del distrito.

Así mismo, la Dra. Patricia amplió información en cuanto al premio distrital de la gestión, en donde resaltó que esta vez no solo se tendrá en cuenta los resultados del FURAG sino que se incluirán otras variables conforme a lo que establece el acuerdo 722 de 2020 del Consejo de Bogotá, en el cual se determina el desarrollo de un Índice de Gestión Pública, que no solamente tiene como criterio la evaluación de los resultados del FURAG, sino que además incluye el cumplimiento de metas de PDD y la ejecución presupuestal, por lo cual ya se inició un proceso de co-creación con los Jefes de Planeación de las (15) quince entidades distritales en donde se espera definir el instrumento de manera participativa. Finalmente, mencionó que en la última sesión del mes de noviembre se realizará también la preparación para el Comité Distrital de Gestión y Desempeño, donde se rinde informe de como el distrito capital ha avanzado en los temas de gestión y desempeño del MIPG.

Este punto fue sometido a votación por parte de los miembros de la Comisión, de la cual se obtuvo un total 12 votos, quedando aprobado por unanimidad.

4. Información General inquietudes FURAG

La secretaria técnica de la Comisión menciona que las entidades distritales a partir del próximo 22 de febrero y durante un mes deberán realizar su reporte sobre el avance de las políticas del MIPG mediante el diligenciamiento del FURAG. Así mismo, dentro de la presentación realizada, se mencionaron las entidades distritales que les aplica la evaluación de manera integral, es decir todo el MIPG y a cuáles les aplica sólo el Modelo Estándar de Control Interno - MECI; de igual forma, se mencionó la línea de tiempo para esta evaluación en el distrito, en donde ya se han

realizado jornadas de sensibilización con los sectores y se tienen previstas próximamente jornadas de resolución de preguntas sobre el Formulario.

La Dra. Patricia Rincón, interviene para recomendar a los miembros de la comisión, como líderes de política, tener especial cuidado en el cumplimiento acertado de este ejercicio que mide la gestión de las entidades del distrito durante la vigencia 2020, en el sentido de estar pendientes de los reportes apropiados y sus respectivos soportes; así mismo, informa que se tiene dispuesto los días jueves en la tarde un consultorio por parte de la DDDI para apoyar a las entidades distritales en la solución de preguntas e inquietudes sobre la evaluación. Lo anterior, en aras de lograr el cumplimiento de la meta propuesta frente al índice de desempeño institucional que es de 90 puntos.

La Dra. Nidia Rocío Vargas, interviene para hacer referencia a la situación presentada en la evaluación de la vigencia anterior, en la cual se obtuvo baja calificación porque las entidades distritales no tenían publicadas las hojas de vida de los funcionarios en el SIGEP, por lo cual refiere la importancia de recordar el convenio de delegación con el distrito en el cual se acuerda que las hojas de vida estarán publicadas en la plataforma del SIDEAP; así mismo, menciona que se obtuvo baja calificación debido a que tampoco aparecía toda la información contractual en SECOP 2, sin embargo en ese momento se debió a fallas de la misma plataforma por lo que resalta la importancia de las evidencias de la gestión para este reporte FURAG.

El Director Distrital de Archivo, Dr. Álvaro Arias, menciona que, en el caso de la política de Gestión Documental, actualmente hay diferentes frentes de reporte de información debido a los requerimientos por una parte del Archivo General de la Nación -AGN y por otra del Archivo de Bogotá; sin embargo, la diferencia radica en que este último viene adelantando una operación estadística densa con todas las entidades distritales, que incluye de manera más detallada y específica los indicadores de gestión documental. Al respecto la Dra. Patricia Rincón recordó que el distrito capital es pionero en la política de gestión documental en el país, por lo que invita a mantener los mejores resultados frente a este tema; así mismo, solicita que se revise con el alto consejero TIC y con la Subsecretaria de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría de Planeación, la información que se está capturando, cómo y dónde se está almacenando, para optimizarlo y revisar si esto se podría cruzar o complementar con el reporte FURAG.

Finalmente, el Dr. Arias propone conciliar y analizar la posibilidad de unificar una sola fuente de información, así como proponer al AGN posibles mejoras con base en el ejercicio distrital, por lo que la Dra. Patricia solicita revisar desde el punto de vista estadístico las dos fuentes de información para optimizar esfuerzos y no desgastar a las entidades, así como la realización de una mesa de trabajo con la función pública para la revisión de este tema con miras a que se mejore en la próxima evaluación FURAG 2022, y finalmente proponer aportes y mejoras al AGN, para la operación archivística de la nación.

De otra parte, la Dra. Patricia, menciona que en la última reunión de MIPG a nivel Nación, se aceptó la propuesta de la política de Gestión Ambiental del distrito para ser desarrollada por la nación durante este año como una política que entrará en la medición FURAG del 2022.

La Dra. Mónica Maloof, interviene para manifestar que desde la Secretaría de Planeación se identificó una pregunta en el FURAG que arroja una mala calificación a nivel distrital y es la relacionada con el acto administrativo para la aprobación al seguimiento del Plan Distrital de Desarrollo, es decir lo referente al SEGPLAN, cuya función únicamente le compete a ésta Secretaría, por lo que solicita hacer el requerimiento a la Función Pública para que se omitan las preguntas relacionadas con este tema en el resto de entidades y se aplique solamente a esta

Secretaría. La Dra. Patricia Rincón agradece los aportes e indica que se debe tener en cuenta las particularidades del distrito capital, ya que se presentan diferencias frente a otras entidades territoriales en cuanto a estructura y operación, por lo cual el Director de Desarrollo Institucional, Dr. Osar Niño, propone a los miembros remitir todas las preguntas que se tengan sobre el FURAG para su consolidación y presentación en una mesa de trabajo con la Función Pública.

5. Seguimiento acciones ejecutadas del Plan Marco MIPG - Líderes de política.

La Dra. Nidia Rocío, Directora del Servicio Civil comienza exponiendo las apuestas estratégicas y avances de la política de TH a su cargo durante el 2020, así como las apuestas para la vigencia 2021. Sobre esto la Dra. Patricia Rincón solicita que con respecto a los temas de innovación se articulen las acciones con el área de IBO de la Secretaría General.

Frente a las Políticas de Planeación Institucional y Seguimiento y Evaluación del Desempeño, la Directora de Planeación de la Secretaría Distrital de Planeación, Dra. Mónica Malof, presenta los avances de manera paralela ya que las actividades que se hicieron durante el 2020 le apuntaban a las dos políticas, esto como resultado del análisis de las recomendaciones del DAFP, el cual se revisó la correlación de estas políticas con las demás políticas evaluadas, con la colaboración y apoyo de las demás políticas, lo que sirvió de base para las actividades realizadas con las demás entidades para el fortalecimiento de sus competencias y obtener mejores resultados.

El Dr. Álvaro Arias, solicita que se socialicen los resultados de este estudio realizado para que se analice cómo los resultados de su política afectan los resultados de la política de planeación y seguimiento y evaluación; la Dra. Mónica menciona que se utilizó un instrumento para analizar las políticas a su cargo y definir de manera transversal como mejorar la calificación en la evaluación, el cual será compartido a través de la secretaria técnica.

En cuanto a la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, la Dra. Martha menciona que aún no se han definido claramente los criterios para la evaluación de esta política, por lo cual la Secretaría de Hacienda ha venido trabajando en esto. Sin embargo, en su análisis se evidencia, que si se viene dando cumplimiento legal conforme al Estatuto Orgánico Presupuestal. Finalmente, la Dra. Martha hace referencia a la consolidación del plan de austeridad del gasto público a nivel distrital, conforme al Acuerdo 788 de 2020 mediante el cual se aprobó el presupuesto para la vigencia 2021, en el que el Concejo establece que la Secretaría de Hacienda debe realizar un reporte consolidado a partir del cual se genere una política estandarizada para la destinación de los recursos provenientes del plan de austeridad. Así mismo, menciona que lo que tiene que ver con ejecuciones presupuestales y el ranking de estas ejecuciones se publican en la página web de la Secretaría, por lo que invita a las entidades a hacer los esfuerzos respectivos para alcanzar el 100% de la ejecución en el primer semestre.

La Dra. Patricia Rincón interviene para solicitar la revisión de este tema con la función pública con el fin de definir los parámetros de medición frente al seguimiento de la ejecución presupuestal del distrito, a lo que la Dra. Martha sugiere que la fuente de información para la medición debería ser la Secretaría de Hacienda donde está todo el desglose de la información presupuestal. Así mismo, la Dra. Patricia sugiere trabajar en coordinación con la Alta Consejería de TIC y la coordinación de Gobierno Abierto de Bogotá – GAB, la apertura de datos en materia de información presupuestal para las iniciativas internacionales de transparencia. El Dr. Felipe Guzmán, Alto Consejero TIC, interviene para mencionar que con Hacienda se viene trabajando en datos abiertos. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la plataforma se encuentra en proceso de estabilización, lo que es indispensable para avanzar en este tema.

Posteriormente hizo la presentación el Dr. Felipe Guzmán, de las políticas a cargo éstas son Gobierno Digital y Seguridad Digital, mostrando las acciones ejecutadas durante el 2021 y las acciones previstas para el 2021.

Desde la Secretaría Jurídica, el líder de las políticas de Defensa Jurídica y Mejora Normativa, el Dr. Sergio Pinillos Cabrales, Director Distrital de Política Jurídica presentó las actividades desarrolladas durante la vigencia 2020 y los retos para el presente año. Frente a las Política de Mejora Normativa, se aclara que la competencia para su liderazgo es de la Secretaría Jurídica con el concurso de las demás entidades distritales.

A continuación, el Dr. Álvaro Árias presentó las acciones desarrolladas durante el 2020 en la política de Gestión documental y los retos para esta vigencia. Así mismo, el Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos, Dr. Antonio Avendaño Arosenena, líder de la política de Gestión Documental, y Gestión Estadística procede a presentar los avances asociados al Plan Estadístico Distrital y como se espera avanzar en el año 2021.

Frente a estas políticas, la Dra. Patricia Rincón interviene para solicitar mesa de trabajo entre la Dirección de Archivos, la Subsecretaría Técnica de la Secretaría General y la Subsecretaria de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría de Planeación, para verificar si hay alguna forma de mejorar la captura y recolección de información de la gestión documental y los resultados obtenidos de la misma, no solamente en nación y FURAG, sino también de los registros administrativos del distrito, a lo que el grupo de cartografía y estadística se compromete a hacer el acompañamiento.

Posteriormente, el líder de la política de Gestión Ambiental, Dr. Julio Cesar Pulido, Subsecretario General y de Control Disciplinario, presentó las actividades desarrolladas durante la vigencia 2020 y los retos para el presente año, y señaló la disposición para aportar los avances del distrito al Modelo desarrollado por el DAFP en el nivel nacional.

Frente a la política de Participación Ciudadana, la Dra. Ana María Aristizabal, Subsecretaria de Gestión Institucional de la Secretaría de Gobierno presenta las acciones que se han venido desarrollando en el tema, posteriormente, interviene la Dra. Donka Atanassova del IDPAC mencionando que en lo que se refiere al dialogo de doble vía, se continuará con el mismo enfoque planteado en el 2020. Sin embargo, las actividades y mediciones realizadas en el 2021 cambian, ya que no se expresan a través de las actividades del modelo unificado de intervención participativa del distrito, sino a través del desarrollo de la estrategia "Pactando" que articulan diversos sectores del distrito.

Sobre esta política. la Dra. Patricia pregunta si está articulada con gobierno abierto, a lo que la Dra. Donka responde de manera afirmativa y la Secretaría de Gobierno refuerza mencionando que toda la reformulación de la política de Participación Ciudadana está bajo la sombrilla de Gobierno Abierto a partir de la Directiva 005 de 2020 y este año se está buscando que la Secretaría General sea parte de la coordinación general de presupuestos participativos. La Dra. Patricia, menciona que se ha propuesto una estrategia fuerte de comunicación para promover los temas de Gobierno Abierto.

A continuación, el Dr. Oscar Niño, Director Distrital de Desarrollo Institucional presenta las acciones y los retos de las políticas de Integridad, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Transparencia, Gestión del Conocimiento y la Innovación y Control Interno. La Dra. Patricia Rincón interviene para recordar que debido a que a finales de este año se termina el

periodo para los jefes de control interno del distrito, la Secretaria General y el DASCD tienen la responsabilidad de adelantar durante este año el proceso de meritocracia para el nombramiento de los nuevos jefes de control interno a principios del próximo año.

Finalmente, la líder de las políticas de Servicio al Ciudadano y Racionalización de Trámites y Servicios, Dra. Diana Marcela Velasco, Subsecretaria de Servicio al Ciudadano, presentó las actividades desarrolladas durante la vigencia 2020 y los retos para el presente año

6. Presentación del Plan de Trabajo para la Estandarización de Procesos

La Secretaria Técnica realizó la presentación relacionada con este tema en donde se resaltan los siguientes puntos: Objetivo, metodología, beneficios, hitos, procesos priorizados para estandarizar en el 2021 y 2022.

El Dr. Álvaro Arias pregunta si se tiene una metodología para la estandarización de procesos transversales con el fin de ir avanzando en este tema, teniendo en cuenta que el proceso de gestión documental está programada su estandarización para el año 2022, a lo que la Dra. Alexandra Arévalo, secretaria técnica de la Comisión responde que si se tiene definido el acompañamiento metodológico para asistir a los líderes de procesos en este tema.

7. Proposiciones y varios

La Secretaria Técnica de la Comisión expone información general sobre:

Actualización de documentos por parte de la Función Pública como la Guía de Riesgos y la Guía de Auditoría; Así mismo, brinda información sobre otros temas de gestión y desempeño relacionados con el proceso de selección por meritocracia de los jefes de control interno del distrito y por último informa que próximamente hará parte de las políticas de MIPG la política de contratación pública.

La Dra. Patricia propone que los demás temas se envíen por correo electrónico a los miembros de la comisión para ponerlos en consideración y se apruebe su incorporación en la próxima sesión del mes de junio.

8. Compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Enviar la presentación de la sesión.	Secretaría Técnica de la Comisión	18 de Febrero
Enviar por correo electrónico a los miembros de la comisión los temas que quedaron pendientes por tratar en varios, para ponerlos a consideración para su incorporación en la próxima sesión del mes de junio.	Secretaría Técnica de la Comisión	18 de Febrero

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
<p>Mesa de trabajo con el Alto consejero TIC y con la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría de Planeación, para revisar la información que se está recogiendo sobre la gestión documental distrital, para lograr su optimización y revisar si esto se pudiera cruzar o complementar con el reporte FURAG en futuras vigencias. Así mismo, revisar desde el punto de vista estadístico las dos fuentes de información para optimizar esfuerzos y no desgastar a las entidades. Igualmente, la realización de una mesa de trabajo con la Función Pública para la revisión de este tema con miras a que se mejore en la próxima evaluación FURAG 2022, y finalmente proponer aportes y mejoras al AGN para la operación archivística de la nación, desde la experiencia distrital.</p>	<p>Secretaría Técnica de la Comisión</p>	<p>Próxima sesión extraordinaria</p>
<p>Articulación con el área de IBO de la Secretaría General, en las acciones relacionadas con los temas de innovación.</p>	<p>DDDI, IBO, Subdirección Técnica</p>	<p>Próxima sesión extraordinaria</p>
<p>Socialización de los resultados del estudio realizado con base en las recomendaciones del DAFP frente a la correlación entre las políticas de Planeación Institucional y Seguimiento y Evaluación del Desempeño y de estas con las demás políticas evaluadas. Analizar si se siguen presentando los mismos patrones de cruce con el propósito de generar acciones transversales para el funcionamiento y desarrollo del FURAG.</p>	<p>Secretaría de Planeación y Secretaría Técnica de la comisión</p>	<p>Marzo</p>
<p>Revisión de los criterios de evaluación para la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público con la Función Pública, con el fin de definir los parámetros de medición frente al seguimiento de la ejecución presupuestal del distrito, a lo cual se sugiere que la fuente de</p>	<p>DDDI, Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional, Secretaría de Hacienda.</p>	<p>Próxima sesión extraordinaria.</p>

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
información para la medición sea la Secretaría de Hacienda, dónde está todo el desglose de la información presupuestal.		
Trabajar en coordinación con la Alta Consejería de TIC y Gobierno Abierto de Bogotá (GAB) la apertura de datos en materia de información presupuestal para las iniciativas internacionales de transparencia.	Alta Consejería TIC, DDDI, Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional, Secretaría de Hacienda, Coordinación de GABO.	Próxima sesión extraordinaria.
Mesa de trabajo para verificar si hay alguna forma de mejorar la captura y recolección de información de la gestión documental y los resultados obtenidos de la misma, tanto en FURAG como en los registros administrativos del distrito.	Dirección Distrital de Archivo, Subsecretaría Técnica de la Secretaría General y la Subsecretaría de Información y Estudios estratégicos de la Secretaría de Planeación	Próxima sesión extraordinaria.
Enviar los demás temas contemplados en proposiciones y varios por correo electrónico a los miembros de la comisión para ponerlos en consideración y se apruebe su incorporación en la próxima sesión del mes de junio.	Secretaría Técnica	Febrero.

9. Cierre de la sesión.

La Dra. Patricia Rincón, presidente de la Comisión finaliza la sesión siendo las 12:05 p.m. del 17 de febrero de 2021.

En constancia firman,



PRESIDENTA
PATRICIA RINCON MAZO
SUBSECRETARIA TÉCNICA



SECRETARIA TÉCNICA
ALEXANDRA AREVALO CUERVO
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL

Anexo: Presentación Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño
Proyectó: Pilar Morales Cano–Profesional Especializada Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional
Revisó: Alexandra Arévalo Cuervo – Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional